

**INFORME DE LA GERENCIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
BALMIS S.A.**

Guayaquil, Marzo 14 del 2016

Señores accionistas:

De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, someto a consideración de ustedes, el informe anual de Gerencia, correspondiente al año 2015.

Según escritura pública de mayo 10 del 2004 e inscrita en el Registro Mercantil el 20 de mayo del 2004, la compañía denominada Balmis S.A. se constituyo con un capital pagado de \$800,00 dividido en ochocientas acciones ordinarias nominativas de un valor de un dólar cada una. La mencionada escritura corresponde a la Resolución No. 04-G-IJ-0002815 de la Superintendencia de Compañías de mayo 14 del 2004. El plazo de duración de esta compañía es de cincuenta años que se contarán a partir de la fecha de inscripción de la escritura en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

Según Resolución de No – SSCVS-INC-DNASD-SD-16-0000890 expedida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el 23 de febrero de 2016, mediante la cual se resuelve ordenar la cancelación de la inscripción de la compañía BALMIS S.A. “EN LIQUIDACION” en el Registro Mercantil, previsto en el artículo 404 de la Ley de Compañías.

Los Estados Financieros y sus anexos están a disposición de los señores accionistas, donde se presenta la situación real de la compañía.

Atentamente,



CARLOS LYNCH RAMIREZ
LIQUIDADOR